

Año LXXXII. urtea

279 - 2021

Enero-abril

Urtarrila-apirila



Príncipe de Viana

SEPARATA

Proceso de decantación. Exponer en 2020

Mireya MARTÍN LARUMBE

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXXII · n.º 279 · enero-abril de 2021
LXXXII. urtea · 279. zk. · 2021ko urtarrila-apirila

GUSTAV HENNINGSEN / MARISA REY-HENNINGSEN

Homenaje / Omenaldia

Ignacio Panizo (coord./koord.)

Vol. II. lib.

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN HOMENAJE
A GUSTAV HENNINGSEN Y MARISA REY-HENNINGSEN /
IKERKETA LANAK, GUSTAV HENNINGSENEN
ETA MARISA REY-HENNINGSENEN OMENEZKOAK

**Entre impostores anda el juego en el Siglo de Oro. Dos vizcaínos
ante la Inquisición y unos conversos toledanos próximos a Garibay**

Miguel F. Gómez Vozmediano

13

**Un formulario de la Secretaría de Aragón del Consejo de la Inquisición
(BC, ms. 2168)**

Anna Gudayol

41

**Las cartillas editadas en Estella e incautadas en Medellín
por la Inquisición (1561)**

Javier Itúrbide Díaz

59

**El Tribunal de Navarra y sus funcionarios inquisitoriales:
algunas observaciones**

Consuelo Juanto Jiménez

87

Goya investigado por la Inquisición: la censura de los *Caprichos* en 1804

José María Lanzarote Guiral

105

**El «Informe del inquisidor Avellaneda» sobre las complicidades brujeriles
en los valles centrales y orientales del Pirineo navarro**

José M. Floristán Imízcoz, Jesús Moya Mangas

121

Sumario / Aurkibidea

La Inquisición en Tudela durante los siglos XVI y XVII: presencia e incidencia social Iñigo Pérez Ochoa	165
La huella de la Inquisición en la Biblioteca de Navarra Roberto San Martín Casi	193
Los memoriales como fuente para el estudio de la Inquisición en el Tribunal de Navarra (1609-1621) Bárbara Santiago Medina	247
De comisarios, confesores y vecinos: la proyección de la Inquisición a finales del Antiguo Régimen Marina Torres Arce	275
Los niños como víctimas y los niños como verdugos en la caza de brujas: Navarra, siglo XVI Jesús M. Usunáriz	301
Volver a las relaciones de causas. El ejemplo de los berberiscos del reino de Granada Bernard Vincent	327
LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DEL AÑO 2020 / 2020ko LANAK ETA EGUNAK	
Tesis doctorales sobre temática navarra de ciencias humanas, sociales y jurídicas, leídas en 2020 (Según la Base de datos Teseo del Ministerio de Educación)	343
Narrativa de autores navarros en castellano, año 2020 Mikel Zuza Viniegra	351
Euskarazko literaturak 2020an zer? Ángel Erro Jiménez	355
Donación del fondo bibliográfico y documental Gustav Henningsen y Marisa Rey a la Universidad Pública de Navarra Iñaki Montoya Ortigosa	359
Formación en Archivística y Gestión Documental en la Universidad de Navarra Yolanda Cagigas Ocejo	365

Sumario / Aurkibidea

Apuntes sobre etnografía, folclore y cultura tradicional David Mariezkurrena Iturmendi	371
El alivio y reparo. La forma audiovisual Marga Gutiérrez Díez	379
Proceso de decantación. Exponer en 2020 Mireya Martín Larumbe	391
Exposición «Maleficium. Navarra y la caza de brujas. Siglos XIV-XVII» (Archivo Real y General de Navarra, julio-diciembre, 2020) Jesús M. Usunáriz	399
Carlos Cánovas Alicia Ezker Calvo	407
Discurso Premio Príncipe de Viana 2020 Carlos Cánovas Ciaurriz	425
Currículums	429
Analytic Summary	435
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	441

Proceso de decantación. Exponer en 2020

Mireya Martín Larumbe

Artista visual. Mediadora experta en Género y Arte Contemporáneo

mireya@mireyamartinlarumbe.com

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.279.20>

Como ya prefigurábamos el pasado año en las líneas que ocuparon esta reflexión en forma de artículo, las consecuencias de la crisis producida por la pandemia no han pasado en absoluto desapercibidas en materia de arte en la Comunidad Foral.

Son muy pocas las oportunidades que hemos tenido durante 2020 de encontrarnos y compartir e intercambiar opiniones en propuestas expositivas de carácter artístico. Sin embargo, y en constante adaptación a las nuevas medidas sanitarias relativas a aforos, etc., el público (ese elemento esencial pero tan desatendido en Navarra, al menos desde el arte) ha demostrado una vez más que existe un interés real por el cada vez más asfixiado trabajo de los y las artistas, así como por los proyectos curatoriales que se presentan en la Comunidad. Pese a las cada vez más acuciantes dificultades que vive este sector como consecuencia de la generalizada falta de implicación política e institucional en apuestas fuertes y consolidables, seguimos encontrando propuestas cuya trascendencia, incluso en condiciones de producción extremadamente depauperadas como las actuales, debería motivar de una vez por todas el abordaje de un plan real de acción coordinada entre diferentes organismos, actores y niveles de la administración en materia de creación artística en la Comunidad Foral.

Como irá desvelándose a lo largo del presente texto, engrosar, reforzar y revincular el entramado de hilos de un tejido potencialmente tan rico como este que nos ocupa es uno de los grandes temas pendientes de abordar y que afecta directamente a la salud del sector en todas sus dimensiones. Y un momento idóneo para hacerlo es precisamente este, con la oportunidad que la redacción del Proyecto de Ley de Profesiones de la Cultura puede ofrecernos a través de, por ejemplo, el establecimiento de perfiles y categorías laborales para el sector. En cualquier caso, no olvidemos que este proyecto

se formulará basándose en las competencias forales y estas no incluyen las de materia laboral y Seguridad Social, imprescindibles para lograr la necesaria profesionalización de los y las artistas. Es a la Administración Central (mediante trabajo interministerial y en coordinación con sus diferentes niveles) a quien compete la regulación legislativa en materia socio-laboral de los y las creadoras, y aquí es interesante señalar propuestas de utilidad como el «Estatuto del Creador/a» operativo en países de nuestro entorno, y que desde hace años el sector reclama por su eficacia manifiesta en regulación social, laboral y fiscal de artistas y todos aquellos perfiles profesionales que producen conocimiento dentro del sector de la creación artística.

Algo importante a considerar en todo momento durante cualquier posible abordaje de intención reguladora es, además de la precariedad, la particularísima naturaleza del trabajo de investigación y creación en artes plásticas y visuales, que, por propia idiosincrasia, difícilmente se asimilará nunca a las dinámicas laborales canónicas, quedando también fuera de los márgenes de las industrias culturales. Por poner un ejemplo sencillo, más allá de actuaciones presenciales y horas de prestación, los periodos de estudio, investigación, preparación y producción son tiempo de trabajo efectivo de pleno derecho, y como tal deberían tenerse en cuenta para periodos de desempleo y jubilación¹. Esto es una realidad en lugares como Francia, pero todavía ficción aquí, donde los y las creadoras se encuentran con serios problemas para compatibilizar sus carreras artísticas con trabajos de subsistencia adaptados al actual marco legislativo, con el negativo impacto que esta repartición de energías y tiempos tiene en sus producciones. Estos rasgos laborales tan característicos del trabajo en arte fueron enumerados, expuestos y tratados al detalle durante las dos reuniones celebradas entre el Departamento de Cultura y Deporte de Gobierno de Navarra y la representación del sector de las artes plásticas en Navarra como el factor más relevante a comprender antes de emprender cualquier medida o plan de actuación que pretenda ayudar en la profesionalización real del trabajo de creación artística. Una regulación adecuada de los desempeños laborales del sector con el reconocimiento de las profesiones de la cultura en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), el reconocimiento a la intermitencia laboral, la protección a la maternidad y otros derechos, el control al fraude de falsos autónomos, la supresión del IRPF cuando los ingresos no superen el salario mínimo interprofesional, la incorporación de las artes en la educación en todos los niveles, etc., son principios recogidos en el Estatuto del Creador/a y Trabajador/a de la Cultura, que serían herramientas eficaces para la mejora competitiva y el avance general de este sector tan precarizado.

En el caso de la Ley de Profesiones de la Cultura, me vuelve a asaltar el mismo temor ya expuesto el pasado año en «Tensión de rotura. Un panorama expositivo de 2019», que no es otro que el de ver cómo el trabajo de los y las artistas se pierde de nuevo, al no ajustarse a los parámetros tradicionales que definen qué es una profesión, entre aquellos susceptibles de ser considerados profesiones de la cultura (personal técnico, de

1 Estrategia para las Artes Visuales. Ministerio de Cultura (Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales). 2011.

gestión, mantenimiento, programación, equipos de producción, representantes, etc.). No está de más recordar aquí que el objetivo principal las industrias culturales y creativas no es la investigación y creación en arte (trabajo real de los y las artistas), sino la producción o reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico y patrimonial². Si no se atiende a las características propias del trabajo de creación artística, este continuará desprotegido y minusvalorado. A este respecto, sería positivo que la comisión parlamentaria de Cultura y Deporte que trabaje en este proyecto de ley contara con la opinión experta de un grupo de trabajo conformado, entre otros grupos profesionales de la cultura, con creadores y creadoras en artes plásticas y visuales.

Además de la fragilidad y precarización profesional y laboral de los y las creadoras navarras, otro de los fenómenos que la crisis ha sacado a la luz en 2020 es el propio estado interno del sector. La propuesta de interlocución del Departamento de Cultura de Gobierno de Navarra a la comunidad de artistas, gesto inédito hasta la fecha y bien acogido por una parte importante del sector, puso de manifiesto toda una serie de tensiones que nos dieron la medida del estado real de la cuestión en la Comunidad Foral. Desencuentros cuyo origen se remonta muchas generaciones en el tiempo, maneras de entender el hecho creador contrapuestas y excluyentes, problemas graves de cabida y reconocimiento en el actual contexto institucional del arte, y toda una serie de viejas cicatrices cerradas en falso y heridas todavía recientes conviviendo en un mismo cuerpo para cuyas dolencias una misma receta hace ya mucho tiempo que no alcanzaría a sanar. Pese a la múltiples diferencias y disensiones que afloraron durante este proceso lo que quedó claro fue el profundo malestar del sector causado por la falta de atención continuada en el tiempo y la urgente necesidad no solo de abrir sino de mantener una vía de comunicación con las instituciones que se suponen garantes del arte en Navarra. Como decía, dos fueron las ocasiones que la representación de los y las artistas visuales tuvo para presentar, debatir y proponer medidas de mejora y ayuda para los y las creadoras navarras, quedando suspendido y sin realizar un tercer encuentro destinado a formular los modos de actuación de un posible grupo de trabajo para atender a las necesidades existentes y congelándose de esta forma la comunicación directa con los y las artistas. El IAC por su parte ha mantenido hasta el momento cuatro reuniones en las que han expuesto y trabajado en la misma línea haciendo hincapié en la importancia del desarrollo participado y abierto de la Ley Foral de Profesionales de la Cultura, así como solicitando el apoyo de las instituciones forales al proyecto estatal del Estatuto del Creador/a. En cualquier caso, el mayor o menor impacto positivo sobre el sector de textos como la Ley de Profesionalización del Sector o el Estatuto del Creador/a y otras posibles medidas de mejora, dependerá en gran parte de que sean acciones consensuadas y participadas de forma amplia en su definición y redacción. Y su importancia, yendo más allá de conceder un trato digno a artistas y creadores, radica en que, según el artículo 44.1 de la Constitución Española³, la ciudadanía tiene derecho al acceso a

2 <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-%09cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-%09que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/>

3 Artículo 44.1 de la Constitución Española: «1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho».

la cultura, y los poderes públicos deben promoverlo, algo imposible de garantizar si el sector no es sostenible.

Como resultado de los procesos de trabajo puestos en marcha por el Departamento de Cultura de Gobierno de Navarra como consecuencia de la crisis del COVID-19 en 2020, además de retomarse la compra de arte contemporáneo navarro (siendo esta la más ambiciosa en materia económica de todas las medidas implementadas), se puso en marcha el programa «9 soles» en el mirador del Museo de Navarra, en el que se atendía a la importancia de la relación entre artista y público mediante procesos de acción artística en directo. Considero un acierto esta iniciativa por su apuesta en un momento tan complejo por la reactivación de la programación entendiendo los procesos de creación como oportunidades para reunir y reforzar vínculos en torno al disfrute y la posibilidad de libertad que el arte proporciona a una comunidad.

Otra medida adoptada, muy diferente en su naturaleza y planteamientos, fue «Set 948», puesta en marcha ya a final de año y destinada a producir una serie de documentales sobre distintos agentes del mundo de la cultura, entendida de forma amplia, en la Comunidad Foral. Planteada de forma intergeneracional, multidisciplinar y desde una perspectiva de género, esta iniciativa ha recogido el trabajo de una selección de artistas plásticos y visuales de Navarra con el objetivo de acercar al público generalista (incluyendo a aquel que no daría el paso de visitar exposiciones de arte contemporáneo) el trabajo de creadores y creadoras más allá de los formatos expositivos, haciendo visible aquello que casi siempre queda oculto en una exposición: el trabajo de creación con sus procesos, condicionantes y sus características propias. Por el momento, estos documentales realizados por una selección de productoras navarras en un plazo temporal extraordinariamente breve se estrenaron a finales del mes de diciembre en diferentes cadenas y plataformas televisivas de Navarra y se han proyectado en dos sesiones especiales en la Filmoteca de Navarra, intentando ampliar así el alcance de su difusión. En un momento como el actual en el que formalizar proyectos de creación en espacios físicos es tan complicado y la presencia de los y las artistas vuelve a desdibujarse hasta casi desaparecer de la esfera social, esta idea resulta cuando menos interesante siempre y cuando no quede en una mera anécdota y se continúe produciendo y emitiendo. Además, si tenemos en cuenta que todavía carecemos de un archivo de creadores y creadoras accesible, funcional y práctico, asunto pendiente que nunca termina de tener entidad propia pese a su relevancia para el sector, estos documentales se revelan como fuentes de información primaria muy valiosa para poder establecer, con el paso del tiempo, una memoria del arte en Navarra.

Pese a estar inmersos en plena crisis del sector, y como vamos comprobando en este balance, hemos podido asistir a la materialización de algunos proyectos que nos vuelven a demostrar que, cuando hay un compromiso real con artistas y profesionales del ámbito del comisariado y un respaldo de sus trabajos, nos encontramos con propuestas coherentes, diversas y con múltiples desarrollos posibles (didácticos, de mediación, etc.). Este es el caso de la instalación sonora «Susurrando el futuro» de la artista Saioa Olmo en el Museo del Carlismo de Estella-Lizarra. En este proyecto la creadora bilbaína, que habitualmente explora los fenómenos de transferencia que se dan entre los

diversos agentes que participan en sus trabajos mediante la performance y los procesos colaborativos, partió de la colección del Museo y de la propia historia carlista para promover una reflexión intergeneracional sobre el presente a través de la creación de un repertorio de susurros en castellano y euskera pensados como legado para el futuro. Este trabajo se integra en el marco más amplio de trabajo de Olmo, ya que participa de un proyecto que inició en 2017 y que continúa desarrollando gracias a oportunidades como esta. Este tipo de propuestas institucionales demuestran, además de respeto por los tiempos propios del trabajo de investigación y creación en arte, conocimiento e interés por contribuir positivamente al trabajo de los y las artistas en quienes se confía al posibilitar, aportando los medios necesarios, el avance y profundización en proyectos que de otra manera verían condenado su crecimiento.

Digno de mención es el caso del programa de Cultura Contemporánea y Ruralidad Landarte, con el que la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana apuesta por participar de un tema de absoluta actualidad desde que se acuñaran conceptos como el de «la España vaciada» y se empezaran a desarrollar iniciativas que sitúan en el contexto rural escenarios de acción y posibilidad alternativos⁴. 2020, pese a los serios condicionantes sanitarios, ha supuesto para Landarte el año de su redefinición y afianzamiento definitivos. Bajo el lema «Cultura contemporánea y ruralidad» y con una sustancial mejora de las condiciones de participación para los y las artistas y creadoras invitadas (honorarios, presupuesto de producción, plazos temporales respetuosos y ajustados), ha puesto el foco sobre otros aspectos de la creación contemporánea que trascienden la tradicional formalización de obras de arte. En su cuarta edición se desarrollaron procesos culturales en colaboración con los habitantes de siete localidades navarras. Entender la creación contemporánea y sus agentes como figuras versátiles con capacidad para desencadenar acciones que manifiesten el valor del patrimonio inmaterial, recuperen y difundan saberes y contribuyan al imaginario colectivo de las zonas rurales y a su difusión, no solo amplía los habituales contextos de la creación contemporánea ligados a núcleos urbanos, sino que amplía también nuestra manera de entender el mundo tan amplio y rico en relatos y experiencias en el que vivimos.

Si atendemos a lo sucedido en la Ciudadela de Pamplona, una vez suprimido prematuramente en 2019 el proyecto dedicado al arte y la cultura contemporánea, nos encontramos una situación algo distinta de lo que hemos visto hasta ahora. El Área de Cultura de Ayuntamiento de Pamplona, careciendo de un criterio que unifique y dé coherencia a las propuestas que pasan por las salas de Ciudadela, continúa programando muestras que, si bien pueden resultar de interés e incluso pertinentes, no consiguen generar nuevos públicos ni construir audiencias, ni por supuesto generar una visión que nos sitúe como espectadores y espectadoras en el universo de la creación actual, condiciones imprescindibles para cualquier espacio que se dedique a la exhibición de arte y creación contemporánea en nuestros días. Tampoco hemos tenido noticia de ninguna acción o propuesta real que plantee medidas para hacer frente a los efectos

4 Valga citar como ejemplo el taller conducido por Marc Badal en CACH en febrero de 2020.: «Heterotopías: lo agrario y lo rural como alteridad cultural».

de la crisis en el sector artístico. Pese a la elección de una figura encargada de representar los intereses de los y las artistas en un grupo de trabajo de cultura ante la crisis, no ha habido gestos más allá por parte del Ayuntamiento que posibiliten ningún tipo de atención específica al sector, ni noticias que informen sobre el estado de ese grupo de trabajo. Parece que el Área de Cultura prefiere limitarse a mantener la tradicional programación de muestras de diversa naturaleza en sus salas. Entre las exposiciones que pudimos ver este año destacaremos cuatro por diferentes motivos. En primer lugar, «Hasieratik hasita» (Comenzando desde el principio) del pintor Iker Serrano en la planta baja del Pabellón de Mixtos. En este caso, la muestra nos ofrecía la posibilidad de ver reunidas obras pertenecientes a diferentes proyectos desarrollados por el artista desde 2007 hasta la actualidad. Dar la oportunidad al público y a los propios artistas de hacer balance de trayectorias y dedicar un lugar y un tiempo a quienes en su día fueron, como es el caso, laureados jóvenes artistas y artistas emergentes es algo necesario para apoyar y reconocer el desarrollo de sus carreras. Es importante entender que, más allá de los momentos iniciales, es necesario dar una continuidad y contribuir a visibilizar y posibilitar los trabajos que se van realizando con tanto esfuerzo dentro de un panorama que desatiende los estadios intermedios de carrera. Y es necesario porque, sin estas oportunidades, trascender la emergencia y la categoría de «joven artista» no es posible, truncándose así el desarrollo de prometedoras carreras de largo recorrido e imposibilitando la competitividad del sector.

Coincidiendo en el tiempo, la exposición «A pie y mano 2» de las artistas Virginia Santos y Teresa Sabaté en el Polvorín presentaba un proyecto de colaboración íntima. Una experiencia de creación compartida que llevaba a la sala el resultado de los meses de trabajo en residencia en La Habitación del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte (CACH) y la vuelta a su taller compartido en la calle Santa Marta de Pamplona. Este proyecto, que se vio impactado en su desarrollo por el confinamiento, puso de manifiesto como en muchas ocasiones los procesos de creación de las artistas difícilmente se separan de la vida, del día a día. Y en la sala nos encontramos con los espacios, trayectos y anécdotas del ir y venir al Centro Huarte y, por el confinamiento, estos se fueron acompañando de personas, relaciones y gestos cotidianos, que tanta importancia cobraron durante esos días de la pandemia.

En este paseo por la Ciudadela, hablaré de Mapamundistas, proyecto más que consolidado, que como cada año (y ya son quince en 2021) conectó la actualidad de la creación local con contextos de creación más amplios presentando exposiciones específicamente diseñadas para el Horno y la primera planta del Pabellón de Mixtos, así como otras muestras, performance y procesos de creación *in situ* en lugares como el Museo de Navarra, CACH, el Sario y el Batán de Villava. Sin duda, y como comprobamos en cada edición, Mapamundistas es todo un referente en Navarra en materia de comisariado. Un proyecto coherente elaborado desde la sensibilidad y el conocimiento de su comisaria, Alex Baurès, no solo de la actualidad, sino de los tiempos y los modos de trabajo en arte último.

Cabe mencionar aquí, antes de terminar el repaso de lo sucedido en Ciudadela, el proyecto transfronterizo y colectivo «Mahaia 2020», comisariado por Alex Baurès jun-

to a François Lostau y el artista Yves Chaudouët y también impactado por la crisis sanitaria. En este proyecto, uno de los últimos resultados del trabajo auspiciado por el Centro de Cultura Contemporánea Hiriarrea, y gracias a la colaboración de una selección de artistas de Navarra, País Vasco y Francia, una gran mesa de ocho metros de diámetro nos dio la oportunidad de encontrarnos y hablar de la pertinencia del trabajo colectivo. La parte de esa gran mesa expuesta en el Horno (los otros dos fragmentos se expusieron simultáneamente en la Sala Rekalde de Bilbao, L'Atalante y el Muelle de Lesseps de Bayona) fue lugar de dos performances y de una muy necesaria mesa redonda sobre el Estatuto del Creador/a en Navarra y en Nueva Aquitania. Como decíamos al principio de este artículo, la precariedad en la que habitualmente se desarrolla el trabajo de creación artística quedó al descubierto con la pandemia y estos foros de discusión expertos son más pertinentes que nunca, sin embargo, en esta mesa no hubo presencia institucional, algo que a nivel simbólico resultó muy significativo para todos los y las asistentes, quienes en su mayoría estamos involucrados en primera persona en la consecución de mejoras para el sector del arte.

Con estos proyectos en las salas de la Ciudadela los y las artistas nos dieron la oportunidad de reflexionar sobre cuestiones como la necesidad del tiempo para la maduración de una voz y un universo propios, el arte como hecho que testimonia y relata vivencias comunes, o la importancia de saber adaptarse sin perder la propia esencia para sobrevivir y mantenerse creando alianzas y guiños desde lo local hacia contextos más amplios en un mundo definitivamente globalizado.

Me gustaría poder concluir este repaso manifestando un ánimo optimista para este 2021 y sucesivos, sin embargo, y por lo que llevamos recorrido hasta ahora, tengo la impresión de que no van a ser demasiados los avances y las mejoras en este sector pese a poder intervenir en tantos aspectos esenciales para su fortalecimiento. Por el momento, son muy pocas las propuestas que nos ofrecen resultados de acciones positivas para paliar los efectos de la crisis en el sector, y muy pocas también las propuestas que puedan dar lugar a desarrollar proyectos que conecten a artistas y profesionales del comisariado y la mediación con públicos, desaprovechando así el potencial del arte como generador de imaginarios sociales compartidos y como fenómeno configurador de sentidos identitarios, aspectos que en situaciones como la que atravesamos actualmente suponen, ya no una vía de escape, sino una multitud de posibilidades de desarrollo humano personal, colectivo y también laboral, no lo olvidemos.

